

Acta No. 77

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 15 de Febrero de 2018.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 10:15 (diez quince horas) del día 15 (quince) del mes de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. José Lorenzo Natera, Presidente Municipal; Lic. Rafael Rivas Galindo, Síndico Municipal; Laura Guadalupe Gurrola Chacón, Primera Regidora; Edgar Acosta Jasso, Segundo Regidor; Lic. Belém Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Eulalia Saldivar Oshea, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Arjón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcante, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Presidente Municipal, confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto:** Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de Febrero de 2018; **Quinto Punto:** Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto:** Dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso sobre cambio de domicilio y/o giro en las licencias de alcoholes; **Séptimo Punto:** Asuntos Generales; **Octavo Punto:** Clausura de la Sesión. - En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por unanimidad. - Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 8 de febrero de 2018, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango,

solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento, continua con la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento quien comunica que se recibieron las siguientes solicitudes: 1.- Solicitud presentada por el Director de Contabilidad referente a: Aprobación de la Cuenta Pública 2017; Modificación al Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio 2017; Modificación al Presupuesto de Ingresos, correspondiente al Ejercicio 2017. 2.- Solicitud presentada por el Director de Contabilidad sobre Modificación al Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de Diciembre de 2017, Conforme al Sistema de Contabilidad Gubernamental; y 3.- Peticion presentada por el Tesorero Municipal, sobre: Modificación al Presupuesto de Ingresos, del Ejercicio Fiscal 2018 y Modificación al Presupuesto de Egresos, del Ejercicio Fiscal 2018, sigue informando que estos asuntos se turnarán a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio, análisis y emisión del dictamen respectivo. A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso sobre cambio de domicilio y/o giro en las licencias de alcoholes, se le concede la voz al Décimo Regidor y Presidente de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen en los siguientes términos: "Único.- Se aprueba en forma unánime, autorizar el cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, de las empresas, Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R.L. de C.V., Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C.V., Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, Titular: Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L. de C.V. --- Cambios de domicilio: Cuentas 227, 486, 892, 266, 834, 1188, 855, 1098, 882, 328 y 1201- ----- Cuenta 227, domicilio actual: Av. Miguel Hidalgo #321 Colonia Centro, giro: Restaurant Bar; denominado: "Bar Mandos"; cambia a: Calle 5 de Mayo #30 Colonia Francisco González de la Vega; denominado: "Michelckas"; ----- Cuenta: 486, domicilio actual: Avenida Morelos #950 Sur Colonia Centro; giro: Restaurant Bar; denominado: "La Palapa", cambia a: Calle Justo Sierra #259 oriente Zona Centro; denominado "Ritual.- ----- Cuenta: 892, domicilio actual: Calle Benjamín Argumedo S/N, Colonia Otilio Montaño; giro: Minisuper; denominado: "Gaby", cambia a: Calle Carlos Herrera #202 Colonia Ampliación Otilio Montaño; denominado "Flores"; ----- Cuenta: 266, domicilio actual: Blvd. González de la Vega #296 Fraccionamiento Valle del Nazas; giro: Expendio; denominado: "Clamachin", cambia a: Andador Lirios Uno #379 Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo; denominado "El Pirata"; ----- Cuenta: 834, domicilio actual: Rincón de los Heliotropes #365 Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo; giro: Tienda de conveniencia y/o Minisuper; denominado:

"Karla", cambia a: Calle Sexta #110 Esquina con Hidalgo, Colonia El Refugio; denominado "La Fortuna";-----
 Cuenta: 1188, domicilio actual: Calle Nicolás Fernández #443 Fraccionamiento El Dorado; giro: Minisúper; denominado: "Minisúper Ok", cambia a: Ejido Venecia; denominado "El Chupapeños";-----
 Cuenta: 855, domicilio actual: Avenida Juárez #476 poniente, Colonia Centro; giro: Fondas, Loncherías y/o Taquería; denominado: "La Fonda del Recuerdo"; cambia a: Calle República de Chile #199 Colonia Guadalupe Victoria; denominado "Marisco Ricky";-----
 Cuenta: 1098, domicilio actual: Andador A #482 Unidad Habitacional José Campillo Sáenz; giro: Minisúper; denominado: "Minisúper Isabel", cambia a: Calle San Otilio #3102 Fraccionamiento San Antonio; denominado "Miscelánea Tavo";-----
 Cuenta: 882, domicilio actual: Calle 5 de Mayo #52 Colonia Francisco González de la Vega; giro: Fondas, Loncherías y/o Taquería; denominado: "Guardia del Piglet", cambia a: Blvd. Miguel Alemán #918 Parque Industrial Carlos Herrera; denominado "Musse";-----
 Cuenta: 328, domicilio actual: Calle Escalona #111 Fraccionamiento Santa Sofía; giro: Minisúper; denominado: "Miscelánea La Luz", cambia a: Circuito San Ángel #161 Fraccionamiento Villas del Refugio; denominado "Miscelánea Alina";-----
 Cuenta: 1201, domicilio actual: Avenida Gómez Farías S/N Colonia Nuevo Gómez; giro: Minisúper; denominado: "Minisúper Rancho Grande", cambia a: Carretera Gómez Palacio-Jiménez S/N Manzana 1 Lote 3 Colonia Valle del Guadiana; denominado "Minisúper Casa Blanca";-----
 Titular: Carta Blanca Lagunera, S.A. de C.V.;-----
 Cambios de domicilio: Cuentas 947, 597, 1119, 186, 603, 1114, 543, y 345 -
 Cuenta: 947, domicilio actual: Calle Cuauhtémoc #940 Colonia el Consuelo; Giro: Club Social Deportivo y Recreativo, denominado: "Planet Gol", cambia a: Avenida Gregorio García #104 Colonia Nuevo Refugio, denominado: "Barcelona Soccer";-----
 Cuenta: 597, domicilio actual: Calle Rosas #197 Bis, Fraccionamiento Rinconada Bugambilias; Giro: Tienda de Conveniencia y/o Minisúper; denominado: "Minisúper Hernan", cambia a: Cerrada Milán #162 Fraccionamiento Villa Nápoles, denominado: "Minisúper Cristy";-----
 Cuenta: 1119, domicilio actual: Domicilio Conocido S/N Ejido La Aurora; Giro: Club Social Deportivo y Recreativo; denominado: "Centro Social Los Hugos", cambia a: Carretera Gómez Palacio-Madero Km. 11.5 Estación San José de Vinedo, denominado: "Las Palmas Soccer";-----
 Cuenta: 186, domicilio actual: Prolongación Padua # 351 Colonia Villa Nápoles; Giro:

Minisúper; denominado: "Minisúper Karla", cambia a: Calle Albañiles #1105, Colonia Ampliación Felipe Ángeles, denominado: "Minisúper Alondris";-----
Cuenta: 603, domicilio actual: Blvd. Miguel Alemán #131 Colonia Las Rosas; Giro: Restaurant Bar; denominado: "Super Salads", cambia a: Blvd. Miguel Alemán #117 Colonia Las Rosas, denominado: "La Bartola";-----
Cuenta: 1114, domicilio actual: Calle Pedernal #1125 fraccionamiento Los Álamos; Giro: Tienda de Conveniencia y/o Minisúper; denominado: "Minisúper Maricela, cambia a: Calle Mariano Matamoros #311 poniente Colonia Centro, denominado: "Minisúper";-----
Cuenta: 543, domicilio actual: Ejido Brittingham; Giro: Club Social y Deportivo; denominado: "Estadio de Béisbol, cambia a: Ejido Filadelfia, denominado: "Club Deportivo La Flota";-----
Cuenta: 345, domicilio actual: Ejido 13 de Marzo; Giro: Tienda de Conveniencia y/o Minisúper; denominado: "Minisúper 13 de Marzo", cambia a: Avenida Francisco Villa #204, Colonia Cinco de Mayo, denominado: "Six";-----
Atentamente. Sufragio Efectivo, No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 14 de Febrero de 2018. La Comisión de Alcoholes. Rúbricas"; terminado lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 331.- Se Aprueba en forma Unánime, autorizar en lo particular como en lo general, el cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, de las empresas, Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S de R.L de C. V., y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma Lagunera, S. A. de C. V., para quedar como sigue: - - Titular: Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L de C. V.-----
Cambios de domicilio: Cuentas 227, 486, 892, 266, 834, 1188, 855, 1098, 882, 328 y 1201-----
Cuenta: 227, domicilio actual: Av. Miguel Hidalgo #321 Colonia Centro, giro: Restaurant Bar; denominado: "Bar Mandos"; cambia a: Calle 5 de Mayo #30 Colonia Francisco González de la Vega; denominado: "Michelobas";-----
Cuenta: 486, domicilio actual: Avenida Morelos #950 Sur Colonia Centro; giro: Restaurant Bar; denominado: "La Palapa", cambia a: Calle Justo Sierra #259 oriente Zona Centro; denominado "Ritual.-----
Cuenta: 892, domicilio actual: Calle Benjamín Argumedo S/N, Colonia Otilio Montaño; giro: Minisúper; denominado: "Gaby", cambia a: Calle Carlos Herrera #202 Colonia Ampliación Otilio Montaño; denominado "Flores";-----

Cuenta: 266, domicilio actual: Blvd. González de la Vega #296 Fraccionamiento Valle del Nagas; giro: Expendio; denominado: "Clamachin", cambia a: Andador Lirios Uro #379 Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo; denominado "El Pirata";-----

Cuenta: 834, domicilio actual: Rincón de los Heliotropos #365 Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo; giro: Tienda de conveniencia y/o Minisuper; denominado: "Karla", cambia a: Calle Sexta #110 Esquina con Hidalgo, Colonia El Refugio; denominado "La Fortuna";-----

Cuenta: 1188, domicilio actual: Calle Nicolás Fernández #443 Fraccionamiento El Dorado; giro: Minisuper; denominado: "Minisuper Ok", cambia a: Ejido Venecia; denominado "El Chupapeños";-----

Cuenta: 855, domicilio actual: Avenida Juárez #476 poniente, Colonia Centro; giro: Fondas, Loncherías y/o Taquería; denominado: "La Fonda del Recuerdo"; cambia a: Calle República de Chile #199 Colonia Guadalupe Victoria; denominado "Marisco Ricky";-----

Cuenta: 1098, domicilio actual: Andador A #482 Unidad Habitacional José Campillo Sáenz; giro: Minisuper; denominado: "Minisuper Isabel", cambia a: Calle San Otilio #3102 Fraccionamiento San Antonio; denominado "Miscelánea Tavo";-----

Cuenta: 882, domicilio actual: Calle 5 de Mayo #52 Colonia Francisco González de la Vega; giro: Fondas, Loncherías y/o Taquería; denominado: "Guardia del Piglet", cambia a: Blvd. Miguel Alemán #918 Parque Industrial Carlos Herrera; denominado "Musse";-----

Cuenta: 328, domicilio actual: Calle Escalona #111 Fraccionamiento Santa Sofía; giro: Minisuper; denominado: "Miscelánea La Luz", cambia a: Circuito San Ángel #161 Fraccionamiento Villas del Refugio; denominado "Miscelánea Alina".-----

Cuenta: 1201, domicilio actual: Avenida Gómez Farías S/N Colonia Nuevo Gómez; giro: Minisuper; denominado: "Minisuper Rancho Grande", cambia a: Carretera Gómez Palacio-Jiménez S/N Manzana 1 Lote 3 Colonia Valle del Guadiana; denominado "Minisuper Casa Blanca".-----

Titular: Carta Blanca Lagunera, S.A. de C.V.,-----

Cambios de domicilio: Cuentas 947, 597, 1119, 186, 603, 1114, 543, y 345

Cuenta: 947, domicilio actual: Calle Cuauhtémoc #940 Colonia el Consuelo; Giro: Club Social Deportivo y Recreativo, denominado: "Planet Gol", cambia a: Avenida Gregorio García #104 Colonia Nuevo Refugio, denominado: "Barcelona Soccer";-----

Cuenta: 597, domicilio actual: Calle Rosas #197 Bis, Fraccionamiento Rinconada Bugambilias; Giro: Tienda de Conveniencia y/o Minisuper; denominado: "Minisuper Hernan", cambia a: Cerrada Milán #162 Fraccionamiento Villa Nápoles, denominado: "Minisuper Cristy";-----

Cuenta: 1119, domicilio actual: Domicilio Conocido S/N Ejido La Aurora; Giro: Club Social Deportivo y Recreativo; denominado: "Centro Social Los Hugos", cambia a: Carretera Gómez Palacio-Madero Km. 11.5 Estación San José de Vinedo,

denominado: "Las Palmas Soccer".;-----
 Cuenta: 186, domicilio actual: Prolongación Padua # 351 Colonia Villa Nápoles; Giro: Minisúper; denominado: "Minisúper Karla", cambia a: Calle Albañiles #1105, Colonia Ampliación Felipe Ángeles, denominado: "Minisúper Alondris".;-----
 Cuenta: 603, domicilio actual: Blvd. Miguel Alemán #131 Colonia Las Rosas; Giro: Restaurant Bar; denominado: "Super Salads", cambia a: Blvd. Miguel Alemán #117 Colonia Las Rosas, denominado: "La Bartola".;- Cuenta: 1114, domicilio actual: Calle Pedernal #1125 fraccionamiento Los Álamos; Giro: Tienda de Conveniencia y/o Minisúper; denominado: "Minisúper Maricela, cambia a: Calle Mariano Matamoros #311 poniente Colonia Centro, denominado: "Minisúper".;-----
 Cuenta: 543, domicilio actual: Ejido Brittingham; Giro: Club Social y Deportivo; denominado: "Estadio de Béisbol, cambia a: Ejido Filadelfia, denominado: "Club Deportivo La Flota".;-----
 Cuenta: 345, domicilio actual: Ejido 13 de Marzo; Giro: Tienda de Conveniencia y/o Minisúper; denominado: "Minisúper 13 de Marzo", cambia a: Avenida Francisco Villa #204, Colonia Cinco de Mayo, denominado: "Six".;-----
 Comuníquese el presente Acuerdo a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, y Jefe del Departamento de Alcoholes.- En desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, el Secretario del R. Ayuntamiento indica que por instrucción del C. Presidente Municipal se invitó y se encuentran presentes en la sesión, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Titular de la Segunda Visitaduría de la Comisión Estatal de derechos Humanos, con sede en esta Ciudad, así como algunos personajes propios de la Comisión, esto con el objetivo de tener una mayor vinculación con el respeto y la tolerancia que se le brinda a la cuestión de los derechos Civiles y humanos. En seguida el C. Presidente Municipal, da la bienvenida a los miembros de la comisión antes mencionada y les expresa tener la seguridad que su gestión será siempre respetuosa de los Derechos Humanos e invita y cede la palabra al Presidente de la Comisión a exponer el proyecto denominado "Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas", y la campaña "Seamos Derechos con los Niños, Niñas y Adolescentes". A continuación, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, agradece al H. Cabildo en pleno dicha invitación y manifiesta que para él como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos es muy importante estar en Gómez Palacio, Dgo., por la trascendencia histórica, política y económica que tiene esta Ciudad, indicando que la directriz principal de la Comisión es propiamente la defensa de los derechos Humanos, declara que se cuenta con dos líneas de trabajo, siendo la primera el seguimiento a las quejas que interpone la ciudadanía, así como las investigaciones y recomendaciones de las mismas; el otro punto clave, es el dar a la misma ciudadanía la formación y el respeto por los derechos humanos, dice estar plenamente convencido que la mejor forma de evitar las violaciones a los derechos humanos es informando a la ciudadanía y capacitando a los servidores

públicos, en ese mismo tenor, expone ampliamente en qué consisten dichas campañas, y exhorta e invita al H. Cabildo en Pleno a unirse a las mismas. Posteriormente hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, dirigiéndose al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Titular de la Segunda Visitaduría, manifestándoles que han estado visitando escuelas, y en los últimos días se visitó la Escuela No. 54, indicando que una de las principales inquietudes de los directores y el personal docente es el tema de la violencia entre los jóvenes en el noviazgo, redes sociales, etc., solo por mencionar algunos, por lo que les solicita su apoyo en la realización de algunas campañas dirigidas a las escuelas en coordinación con la Quinta Regidora, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género del R. Ayuntamiento y de manera general con cualquier otro Regidor que pueda tener interés en apoyar esta causa, con la finalidad de que este tema llegue a todos los gomezpalatinos, a la niñez y a los jóvenes de nuestro municipio, reiterándoles contar con todo el apoyo de su gestión para poder llevar a cabo dicho cometido. En ese mismo orden de ideas, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comenta que dicha comisión cuenta con tres visitadurías, siendo una de ellas establecida en la Ciudad de Durango, la Segunda en Gómez Palacio y la Tercera en Santiago Papasquiaro, además de 5 módulos seccionales ubicados en Pueblo Nuevo, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Cuencame y El Mezquital, en los que se estará a la orden para dar trámite a las quejas de la ciudadanía. Sobre el mismo tema, el Décimo Cuarto Regidor, dice estar completamente de acuerdo con el exhorto hecho tanto por el C. Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como por el C. Presidente Municipal, tan es así que las Regidoras y Regidores del Ayuntamiento de Gómez Palacio, tienen por obligación y mandato de Ley, el recorrer las comunidades y Ejidos, y para llevar a cabo estas acciones, la Ley dispone de ciertas acciones en la que los Regidores se apoyan, por lo que exhorta a algunos directores de área, para que cumplan con las indicaciones giradas por el C. Presidente en la sesión de cabildo anterior en la que se comprometió a que los regidores serían tratados con idéntica categoría e igualdad de derechos y obligaciones, como lo establece el Artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, manifestando que cualquier situación que se presenta en contra de los regidores, impacta directamente en el desempeño que tienen con la comunidad, dice que los derechos humanos que se exponen, como el derecho a la salud, el derecho a la educación y también el derecho a una alimentación saludable, es lo que los regidores buscan durante sus recorridos a las comunidades, indica que debe haber un exhorto más contundente para que esas acciones que están tomando algunos directores en contra del compromiso asumido por el C. Presidente Municipal con los Regidores, el cual está afectando el desempeño de los mismos, y por ende afecta también los derechos humanos de sus representados, puntualiza que se tienen que tomar acciones reales y definitivas y hacer que las cosas vayan sucediendo, no se pueden tener administraciones que sirvan para detener el progreso de la ciudadanía, por lo que reitera su compromiso y apoyo al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y en ese sentido va su exhorto para los directores a través del

Alcalde, ya que los regidores son la voz del pueblo, donde se representan a muchas niñas, niños, mujeres y hombres, haciendo lo que les corresponde para procurar que esos beneficios, apoyos y asesoría llegue a la comunidad, comenta que desde hace mucho tiempo ha trabajado desde la sociedad civil y ahora que tiene esta gran responsabilidad, pretende hacerlo de la mejor manera por lo que no quiere que por cuestiones de carácter administrativo que no alcanza a entender se limite su gestión como regidor; de tal manera que nuevamente solicita la intervención del C. Presidente Municipal para que dichos directores asuman el compromiso hecho y no entorpecer el proceder, ya que no le gustaría ser reiterativo en cada sesión, al señalar situaciones que afectan no, al Décimo Cuarto Regidor, sino a sus representados. Enseguida se le concede el uso de la voz al Sexto Regidor, quien menciona no tener duda alguna de que el Alcalde tomará cartas en el asunto expuesto por quien le antecede en la palabra; comenta que el Décimo Cuarto Regidor ha demostrado con trabajo desde el día en que asumió el cargo como tal, en su trato con la gente y en su palabra; en otro orden de ideas felicita a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por el trabajo que se viene haciendo en el Estado de Durango, particularmente en el municipio de Gómez Palacio, donde dice constarle el trabajo que se realiza con personal sumamente preparado, que labora día a día a favor de los gomezpalatinos; además de sumarse a la campaña "Pacto por el Respeto" como ya lo han manifestado otros compañeros regidores. En ese mismo tenor, el Segundo Regidor felicita al Presidente y a la Titular de la Segunda Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, por el trabajo que se está realizando, como lo es el "Pacto por el Respeto", por lo que a título personal como Segundo Regidor manifiesta su apoyo a dicho pacto, expresa también que como Presidente de la Comisión de Juventud se están llevando a cabo talleres y pláticas a escuelas secundarias y preparatorias encaminadas a combatir el bullying cibernético, a la violencia en el noviazgo, a la prevención de embarazo en adolescentes; así como los talleres a los cuales le llaman la semana de la juventud, con el objetivo de que haya más convivencia entre los jóvenes, por lo que brinda el apoyo de la Comisión de Juventud, para lo que se pueda ofrecer en torno a este tema y poder bajar los índices de este tipo de situaciones en Gómez Palacio. Posteriormente se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien, en apoyo al asunto exteriorizado por el Décimo Cuarto Regidor, solicita nuevamente que se acuerde y de manera respetuosa a quien tenga que interceder, en este asunto en el que se han visto afectados el Décimo Cuarto Regidor y quien tiene la palabra; indica que quiere creer que es un problema de presupuesto y no de otra índole, de tal forma que solicita que quede debidamente acreditado ante tesorería, las cuentas que ellos mismos han tenido que cubrir por verse limitados en las herramientas, como son temas de recursos, de gestión y combustible. Con el objeto de no entorpecer los trabajos propios como regidores. En ese mismo tenor, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, puntualiza que el tema es, Derechos Humanos y la presencia de los miembros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que los comentarios que se viertan, sean en esa materia, tratando en forma particular y como asunto propio lo expuesto por quien le antecede en la voz; manifestando haber sido respetuoso en la exposición de sus

demandas, por lo que solicita que se apeguen al tema que se está tratando. A continuación la Décima Tercera Regidora, nuevamente da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y les pregunta si tienen un plan de trabajo en las escuelas, para llevar ese proyecto al medio rural, con el afán de colaborar, ya que la violencia no es solamente con las niñas, sino con los niños también, indica que solamente se necesitan ganas y profesionalismo, así como las indicaciones por parte de la Comisión para llevar a cabo dicho programa. Enseguida la Quinta Regidora menciona y hace del conocimiento del H. Cabildo que en la presente administración en el mes de enero, se cumplió un año en el que se autorizó un Consejo para defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mismo que trabaja en forma paralela con la gestión de la Presidenta del DIF Municipal, donde se está trabajando en escuelas, atendiendo a las niñas y los niños de los diferentes niveles educativos por lo que celebra que a este trabajo se suma la labor de la Comisión Estatal de derechos Humanos donde compaginando esfuerzos, se podrá abarcar más en pro de la sociedad, comenta también que la CEDH cuenta con el respaldo absoluto de esta administración. Informa que como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, han sido canalizadas dos personas, mismas que han sido atendidas en las diferentes dependencias, llámese DIF o CEDH; comenta que los derechos Humanos, se practican, y en esta administración se presentará la oportunidad de demostrarlo, en relación a lo expuesto por el Décimo Cuarto y Décimo Segundo Regidores, donde el C. Presidente Municipal se comprometió a tomar las medidas necesarias para la solución de dicho asunto. A continuación el Alcalde solicita apoyo al Presidente de la CEDH, con una reunión de trabajo para conocer más los conceptos del programa que están presentando. En ese mismo tenor el Presidente de la CEDH, comenta que podría hacerse una evaluación a los tres meses para ver el grado de avance, ya que en la administración Pública lo que no se evalúa, no existe. Sobre el mismo tema la Tercera Regidora comenta que por parte del C. Presidente Municipal que es abogado y que conoce los derechos fundamentales de cada individuo y en el cual ha visto la preocupación y sensibilidad que mostró en la visita a la escuelas, manifestando que es importante para ella este tipo de programas enfocados a los niños, ya que ellos son el futuro, cree que solo falta sentarse a la mesa para coordinar entre las comisiones, para ampliar y poder abarcar a más niños, jóvenes y mujeres; felicita a los miembros de la CEDH y manifiesta su interés por sumarse a este proyecto, porque es fundamental que el niño estudie y no trabaje. Enseguida los miembros de la CEDH se despiden del H. Cabildo agradeciendo la invitación, así como la atención y el interés de sus integrantes para involucrarse en temas tan sensibles en beneficio de los niños, niñas y adolescentes. A continuación el Décimo Segundo Regidor celebra el trabajo coordinado que se llevó a cabo entre los municipios de Torreón y Gómez Palacio, ya que es un buen mensaje que se envía a la sociedad, esperando que este evento sea el primero de muchos más; comenta que más que una reapertura del remozamiento del puente que une a las dos ciudades, es un reconocimiento a la reapertura a los lazos como laguneros. En relación al tema de los Derechos Humanos, el Cuarto

Regidor felicita al C. Presidente Municipal por su atinada decisión de invitar a los miembros de la CEDH, ya que es un escenario que quienes han tenido la oportunidad de trabajar con jóvenes y niños, se ven hoy en día muy desfasados hacia una sociedad en descomposición. Por otra parte en relación a los trabajos de los días pasados referente a la compactación de un área metropolitana, ahora sí en la realidad, con ideas, proyectos, con formatos que lleguen a darle a los municipios hermanos un amplio desarrollo, reconoce además la apertura que ha tenido como partido a quien tiene la palabra y manifiesta que el respeto y lealtad a las investiduras se demuestra con trabajo. En ese mismo tenor, el Segundo Regidor felicita al Alcalde por los trabajos que viene realizando al frente de su gestión, comenta con respecto a uno de los puntos abordado por quien le antecedió en la voz, que es una muestra de unión, no sólo de Torreón, Gómez Palacio o Ciudad Lerdo, sino de la región como laguneros; comenta también el acierto que tuvo a bien el Alcalde de instruir a personal de la Dirección de la Juventud Municipal previo a la visita a la Escuela No. 54, para llevar pláticas, donde el director de la escuela comentó, que ya se estaban realizando los trabajos correspondientes, por lo que celebra la cercanía con la que se está trabajando en esta administración. Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal quien asevera lo importante que es para él el cuidado de los niños, los jóvenes y las mujeres, comenta que en la visita a la escuela No. 54, así como a la Colonia López Portillo, donde se hizo acompañar por algunos regidores, el sentir del personal docente como el de las madres de familia, es en el mismo sentido, por lo que de inmediato giró las instrucciones necesarias para que personal en materia de prevención del delito, de las direcciones de Juventud y Deportes acudieran a estos lugares a brindar apoyo; comenta que ha estado visitando más colonias y que en la medida en que se involucre más en la problemática de la sociedad, sus necesidades, que son muchas, se irán atendiendo en la medida de las posibilidades económicas presupuestales. Indica que la visita de los miembros de la CEDH, motivará que en los próximos días se lleven reuniones de trabajo con ellos, para dar seguimiento a la propuesta hecha por él mismo, de ir a las escuelas con sus programas y los aterrizen, aprovechando que la CEDH tiene un presupuesto preestablecido, solicitando a la Quinta Regidora estar en coordinación con ellos, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Ayuntamiento, haciendo extensiva la invitación a participar en este proyecto a los demás Regidores en pro de los niños y jóvenes del municipio. A continuación el Décimo Cuarto Regidor agradece al C. Presidente su involucramiento en las necesidades de la gente, puntualiza que en las comunidades y Ejidos en los que ha tenido oportunidad de estar, ha visto necesidades muy sensibles e incluso de derechos humanos, como son el derecho al agua, a la educación e incluso el derecho a una vida digna, ya que existen colonias en las que la situación es tan precaria, que las familias se preocupan más por subsistir que por mandar a los niños a la escuela, situaciones que realmente duelen, por lo que es muy gratificante contribuir a que los niños tengan hoy una alternativa, y no sea un sicario el día de mañana. Por tal motivo no deja de insistir en enfocarse en el trabajo en conjunto y en esa generación de ideas para aterrizarlas en acciones concretas; comenta además que lo que hoy se deje de

hacer, el día de mañana lo padecerán nuestros hijos; por lo que de manera humilde y sincera solicita no distraerse en situaciones que no tienen sentido, tener ideas distintas, disentir, es de humanos y necesario para progresar, ya que la política es de discusión, de análisis, de debate para generar condiciones mejores; por lo que espera que en las siguientes sesiones de cabildo, se esté celebrando las acciones de los proyectos que hoy se están realizando, por tal motivo, como ya lo hizo el Décimo Segundo Regidor, sigue otorgando su voto de confianza al liderazgo, intervención y sentido de urgencia del C. Presidente Municipal.- Por último en desahogo del Octavo Punto, el Presidente Municipal, procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se da por terminada la sesión, siendo las 11:10 horas del día de su inicio. - Damos Fe.-----

*C. Lic. José Lorenzo Natera
Presidente Municipal*

*Lic. Rafael Rivas Galindo
Síndico Municipal*

*C. Laura Guadalupe Gurreola Chacón
Primera Regidora*

*C. Edgar Acosta Jasso
Segundo Regidor*

*Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora*

*Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga
Cuarto Regidor*

*C. Ma. Elena Camacho Gamora
Quinta Regidora*

Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor

C. Eulalia Saldivar Ochoa
Septima Regidora

Lic. Hiram Brahim López Mangur
Octavo Regidor

C. Marcela Enríquez Rojas
Novena Regidora

C. Uriel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María de Lourdes Arjón López
Décima Primera Regidora

C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento